

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27748 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal 844/2008 referente al deudor "Organización Mundial de Viajes y Excursiones, S.A.", con respecto a las mercantiles integrantes "ATM AIR and Travel Marketing, S.L.", "IMSA Inversiones Inmobiliarias, S.A.", "Inversiones Icaro, S.A." y "Promotora de Viajes, S.A." y "Word Trade Center, S.A.", se ha presentado el informe provisional por la Administración concursal al que se refiere el capítulo I del título I de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computados desde esta publicación en el "Boletín Oficial del Estado" los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en forma de demanda incidental suscrita por letrado y procurador y presentada en el Decanato de Primera Instancia de Madrid, y al que se acompañarán dos juegos de copias simples de la misma, y que deberán de presentarse en el Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta capital sito en Capitán Haya, 66.

Madrid, 24 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120055539-1